Manizales, 30 de marzo 2026

Señores
DALCONS S.A.S
Asunto: **Cotización mantenimiento locativo medicina legal -Manizales**

Yo, **LINA FERNANDA MARTÍNEZ CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.067.036.084** de Tamalameque, en calidad de **Representante Legal de la empresa MR3 GROUP S.A.S.**, identificada con **NIT 901.599.635-6**, me permito presentar la siguiente **cotización**, de acuerdo con lo solicitado por la empresa **DALCONS S.A.S.**, correspondiente al **mantenimiento locativo de las instalaciones de Medicina Legal – Manizales**.

La presente cotización se remite para su **respectivo estudio y consideración**.

VALOR OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario Costo Directo
NP13	mantenimiento preventivo correctivo de lavamanos	**$ 665.707,09**
NP14	mantenimiento preventivo correctivo ducha horizontal - vertical	**$ 1.089.050,02**

El valor total de la cotización corresponde a los **valores unitarios establecidos para cada una de las actividades previstas a ejecutar**. Se **anexan los Análisis de Precios Unitarios (APU)** correspondientes a los **costos directos**.

La presente oferta tiene una **validez de sesenta (60) días calendario**, contados a partir de la fecha de su emisión.

Cordialmente,

FIRMA: _____
MR3 GROUP S.A.S.
NIT del Proponente: 901.599.635-6
Representante Legal: **LINA FERNANDA MARTÍNEZ CASTILLO**
Documento de identidad 1.067.036.084 de Tamalameque
Celular: 3008345055
Correo electrónico: **MR3SAS@GMAIL.COM**

PROYECTO:	MANTENIMIENTO LOCATIVO MEDICINA LEGAL -MANIZALES				
ITEM:	NP13				
DESCRIPCIÓN:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LAVAMANOS				
UNIDAD:	UND.				
COD INSUMO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNIDAD**	**VALOR PARCIAL**
	MATERIALES				
					$ -
	MANO DE OBRA				
	CUADRILLA HH Metálicas	h	12,2	$ 52.000,00	$ 634.006,75
	TRANSPORTE				
					$ -
	EQUIPOS				
	Herramienta menor	glb	0,0500	$ 634.006,75	$ 31.700,34
					$ -

NP13	**Equipo**	$ 31.700,34
NP13	**Material**	$ -
NP13	**Transporte**	$ -
NP13	**Mano de obra**	$ 634.006,75
TOTAL COSTO DIRECTO	**NP13**	**$ 665.707,09**

PROYECTO:	MANTENIMIENTO LOCATIVO MEDICINA LEGAL -MANIZALES				
ITEM:	NP14				
DESCRIPCIÓN:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DUCHA HORIZONTAL - VERTICAL				
UNIDAD:	UND.				
COD INSUMO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNIDAD**	**VALOR PARCIAL**
	MATERIALES				
					$ -
	MANO DE OBRA				
	CUADRILLA HH Metálicas	h	19,9	$ 52.000,00	$ 1.037.190,50
	TRANSPORTE				
					$ -
	EQUIPOS				
	Herramienta menor	glb	0,0500	$ 1.037.190,50	$ 51.859,52
					$ -

NP14	**Equipo**	$ 51.859,52
NP14	**Material**	$ -
NP14	**Transporte**	$ -
NP14	**Mano de obra**	$ 1.037.190,50
TOTAL COSTO DIRECTO	**NP14**	**$ 1.089.050,02**

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 19:00:53
Recibo No. S001360924, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rWVStxzmEd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MR3 GROUP S.A.S
Nit : 901599635-6
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 255661
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 A 19 102
Barrio : ALMENDROS
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : mr3sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104154602
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 11 A 19 102
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : mr3sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de mayo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022, con el No. 73384 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MR3 GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se propone como objeto social principal la realización de cualquier actividad lícita de negocio, y en especial la gestión de toda clase de actividades relacionadas con la construcción, tales como; proyección, diseño, planeación, organización, desarrollo, ejecución, interventoría y control propias, relacionadas con la industria de la construcción en todas sus ramas, especialmente de obras de urbanismo, edificaciones para uso público o privado, acueducto, alcantarillado, riego, planta de tratamiento, estaciones de bombeo, equipo electromagnéticos y electromecánicos, centrales eléctricas y energéticas, carreteras, puentes, aeropuertos, oleoductos, vías férreas, caminos, placas, centrales de abastos, siendo esta enumeración ilustración más no limitativas 2) la prestación de servicios técnicos profesionales para la

realización de proyectos tales como factibilidad técnica y económica, ejecución de estudios, cálculos y planos para ante proyectos, supervisiones, presupuestos, programación y control de asesorías, localización de obras, coordinación y dirección técnica, construcción de edificaciones y obras urbanísticas, elaboración de proyectos para construcción de carreteras, acueductos, alcantarillados, redes eléctricas, estudios de suelos, estudios hidráulicos, diseños y construcción de saneamientos básicos y ambientales y demás proyectos a fines, prestación de servicio de alquiler y dirección de maquinaria para la construcción, construcción y montaje de instalaciones, mejoras, adiciones, conservación y reestructuración. Elaboración de proyectos para la construcción y montaje de toda clase de instalación. Prestar servicio de asesoría consultoría e interventoría en todos sus campos de acción 3) La prestación de servicios tales como generales de aseo y mantenimiento de acueducto y alcantarillado siendo esta enumeración ilustrativa más no limitativa. 4) la compra y venta de suministro, instalación y mantenimiento de equipo y maquinaria de construcciones, muebles, enseres, equipos de oficina, equipo médico, odontológico y equipo de talleres para todo tipo 5) producción e importación y exportación de toda clase de equipo, maquinaria, materiales y dotaciones relacionadas con el objeto social para la compraventa o alquiler 6) la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a actividad de la misma índole o de fines que se relacione directamente con su objeto 7) inversión del capital en acciones, bonos y otros valores bursátiles adquirir o enajenar empresas cuyo objeto sea igual o similar a fusionarse con tales sociedades o entre ellas 8) adelantar estudios físicos y topográficos, técnicos, declaratoria de efectos ambientales, saneamiento básico y estudios de impacto ambiental 9) Importar y exportar toda clase de insumos y materiales para construcción 10) Prestación de servicios de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras, suministro de equipos y de insumos para oficina, soluciones de CCTV, suministro de insumos de aseo y cafetería 11) Prestación de servicios de limpieza, descontaminación y dragado de cauces hídricos, recuperación ambiental de cuerpos de agua 12) Prestación de servicios de desmonte, rocería y limpieza de vías primarias, secundarias y terciarias, limpieza de obras de arte, descolmatación interior 13) prestación de servicios de instalación, mantenimiento y servicio técnico de equipos de refrigeración, tales como aires acondicionados Split 15) servicios de fabricación, manipulación, transformación y montaje de aluminio y vidrio en todas sus presentaciones 16) suministro de muebles en madera para instituciones públicas, mobiliario de oficina, sillas, pupitres, mesas 17) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas 18) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales 19) contratar personal necesario para la prestación de los servicios del objeto principal de la sociedad, celebrar con personas naturales o jurídicas el contrato de prestación de los mantenimiento con el propósito de ejecutar los bienes sociales. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. importar y exportar bienes y servicios; contratar con personas naturales y jurídicas la prestación de servicios y colocación de mano de obra, realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros convenios y contratos que se relacionen con el desarrollo de su objetivo. todos los demás actos civiles y mercantiles que, no siendo contrarios a la ley, los estatutos, sean necesarios al cumplimiento de su objetivo social, las demás actividades conexas y complementarias de la anteriores. así mismo la sociedad podrá participar en procesos de licitaciones públicas, solicitar ante la autoridad competente para tramitar procesos recuperatorios o de liquidación judicial, conforme en lo previsto en la ley 1116 del 2006, realizar toda las reformas al contrato social, especialmente las que tienen que ver con transformación, fusión, escisión, conversión, la empresa podrá celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones firmas letras, pagares, cheques, ejecutar préstamos bancarios, girar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, cobrarlos pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden o que ella tengan derecho u obligación de cobrar, realizar consorcios, uniones temporales, outsorcing, con entidades privadas y oficiales en desarrollo de su objeto social la empresa podrá: 1.- adquirir, explotar, gravar, ofrecer, prometer en venta y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, fábricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo destinado a la realización de las actividades antes indicadas; 2.- representar y agenciar firmas nacionales y extranjeras. 3.- La adquisición de patentes, marcas, enseñas o nombres comerciales, lemas, licencias y en general cualquier otro derecho relacionado con los signos distintivos y la propiedad intelectual e industrial y adquirir u otorgar concesiones contractuales para su explotación. 4.- tomar dinero en mutuo y contratar préstamos o créditos para el desarrollo fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos. 5.- negociar, crear, girar, aceptar, cobrar, protestar, otorgar, garantizar y endosar toda clase de títulos valores. 6.- Celebrar contratos de seguro para

cubrir cualquier género de riesgos. 7.- participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar cualquier acto o contrato con entidades de derecho público o privado. 8.- Celebrar toda clase de operaciones que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades. 9- podrá celebrar contratos bancarios tales como la apertura de cuentas corrientes, apertura de crédito, simple o rotatorio; contratos de depósito regular o irregular, contratar créditos con entidades dedicadas a su otorgamiento, o de personas naturales o jurídicas, y en la constitución de garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones así contraídas, creación circulación de títulos valores de contenido crediticio representativos de mercaderías o de naturaleza corporativa o de participación. 10.- fundar o tomar interés como socio o accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios, en las cuales podrá: 10.1 hacer aportes en dinero, en especie o en servicios, fusionarse con ellas o absorberlas y celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con estos, todos los actos, contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado. 10.2. Contratar préstamos o créditos, para el desarrollo, fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el presente numeral. 11. en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. 12. La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita y viable en todo el territorio nacional y extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista y/o quien tendrá un Suplente, designado para un término indefinido por Ia asamblea general de accionistas. El suplente remplazará al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas, este suplente tendrá las mismas facultades del representante legal principal En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Limitaciones: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de mayo de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022 con el No. 73384 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LINA FERNANDA MARTINEZ CASTILLO	C.C. No. 1.067.036.084
SUPLENTE	LUIS ANGEL AVILES MURCIA	C.C. No. 1.118.816.667

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.445.296.469,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

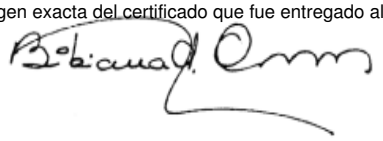
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14830893491

(415)7707212489984(8020) 000001483089349 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 6 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1		0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MR3 GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 A 19 102

42. Correo electrónico MR3SAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 1 5 4 6 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 5 0 3	4 3 3 0	2 0 2 2 0 5 0 3		4 2 1 0	4 1 1 2		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 31 / 18 : 36: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ CASTILLO LINA FERNANDA
985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830893491

(415)7707212489984(8020) **000001483089349 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 6 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 5 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 5 5 6 6 1	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 5 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830893491

(415)7707212489984(8020) **000001483089349 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 6 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 0 3 6 0 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	CASTILLO	LINA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 5 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 8 1 6 6 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILES	MURCIA	LUIS	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO